



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CENSOS ECONÓMICOS 2019

Cuestionario para Empresas Constructoras

Información de 2018

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ 2019

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

Artículo 38. “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

Artículo 45. “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es decir, es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. Se excluyen las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos, autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos y/o empresas para conocer la estructura productiva del país, así como cubrir los requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

IMPORTANTE

Censor: verifica con el informante que el nombre de esta empresa y los datos siguientes correspondan a esta última. En caso de haber algún error, anota claramente el dato correcto.

DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

CLEE	CLEE EMPRESARIAL	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD
ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
RÉGIMEN DE CAPITAL	TIPO DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, PRIVADA, ETC.)		NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXTERIOR NÚM. INTERIOR
NOMBRE, LETRA O NÚM. DE EDIFICIO	PISO O NIVEL	CÓDIGO POSTAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD, ETC.)	
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA EN INTERNET
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	TIPO DE CONGLOMERADO		CLAVE
NOMBRE DEL CONGLOMERADO				NÚM. DE LOCAL
CUENTA DE TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA			CUENTA DE FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
ENTRE VIALIDADES				
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD		TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD POSTERIOR	NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	

MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2019

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional, prestarán apoyo en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar Información.

ARTÍCULO 46. Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

El registro o recolección de los datos que, en cumplimiento de esta Ley, deban proporcionar los Informantes del Sistema, no prejuzga sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que se originen en los trabajos de investigación científica de carácter estadístico, geográfico o de otra materia, que los mencionados Informantes del Sistema realicen y que son regulados por la legislación respectiva.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones que se encuentran en las páginas opuestas a donde están las variables de investigación.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas **en miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Toda la información debe estar referida al año 2018, salvo que se indique lo contrario.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Existe la sección de observaciones en la página 66 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ Y _____ DEL INSTITUTO CON _____

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:

01 800 111 46 34 o en el correo electrónico censos.economicos@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS LOS PODRÁ CONSULTAR EN www.inegi.org.mx

CATEGORÍA JURÍDICA

PERSONA FÍSICA. Se trata de la persona que realiza alguna actividad económica, como propietaria de un negocio, que no cuenta con socios, se representa por sí misma ante la sociedad y las autoridades y asume de manera personal la capacidad de contraer obligaciones y ejercer derechos.

SOCIEDAD COOPERATIVA. Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación social, seguida por las palabras Sociedad Cooperativa.

ASOCIACIÓN CIVIL. Una asociación civil se identifica como aquella entidad privada en donde un grupo de personas se organizan y asocian para alcanzar objetivos de carácter social, científico, artístico, de recreo o de cualquier otra índole, sin incurrir en especulación comercial o un carácter primordialmente económico; se caracterizan porque son organizaciones autónomas que no pertenecen al gobierno y trabajan de forma organizada e independiente a figuras gubernamentales en actividades de carácter social o de beneficio para la sociedad, atienden a problemáticas o necesidades de los sectores más vulnerables de la población, la defensa de los derechos humanos, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, preservación del medio ambiente, entre otras acciones. Como parte del nombre de este tipo de organizaciones se especifican las siglas AC, ONG, IAP, AR.

SOCIEDAD CIVIL. Es un esquema de organización creada por la aportación de un conjunto de personas (físicas o morales) que se agrupan y actúan de manera organizada combinando sus acciones y recursos (dinero, bienes o trabajo) para crear una nueva persona moral para lograr un fin común y generar ganancias con beneficio para los socios.

SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO. Los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, respondiendo a una razón social para cumplir con sus obligaciones. Este tipo de sociedades se les reconoce como empresas, corporaciones o compañías; como parte del nombre de la razón social se añaden las siglas SA de CV, S de RL, entre otras.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA. Son las actividades desarrolladas en las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas a la administración de los recursos y patrimonio de la nación, tanto de manera directa como mediante la regulación y legislación de las prácticas económicas, sociales y políticas. **Incluye:** cámaras de legisladores, congresos locales y fuerzas armadas.

OTRA. Es aquella sociedad o agrupación que no ha sido mencionada anteriormente.

GRUPO. Son las unidades económicas ligadas por vínculos jurídicos o financieros dedicadas principalmente al control sobre una o varias unidades económicas, el cual puede ejercerse en las políticas de producción, ventas, beneficios, entre otros. **Incluye:** grupo empresarial, *holding*, empresa controladora, grupo financiero, entre otros grupos.

PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO. Representa las aportaciones de recursos en dinero o especie que la empresa recibió proveniente del exterior, para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

FRANQUICIA. Es un sistema de negocio mediante un contrato en el que el propietario de una marca o nombre comercial (franquiciante) otorga y cede a la otra parte (franquiciatario) la licencia de uso de una marca, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, donde el franquiciante establece metodologías de operación comercial y administrativa (saber hacer) tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

CONCESIÓN. Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

PATENTE. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

OTRA. Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó la empresa, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

AÑO DE INICIO DE OPERACIONES. Se refiere al año en que inició actividades la empresa, es el año en que se creó o comenzó a operar.

DÍAS TRABAJADOS. Es el número total de días en que la empresa permaneció abierto realizando actividades durante 2018. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

MESES TRABAJADOS DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA. Es el número total de meses trabajados por la empresa, considerando los meses que trabajó de manera parcial durante 2018.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó para la empresa durante el 2018, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente con base en honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como: limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

PERSONAL DE PLANTA. Se refiere a las personas (obreros) que fueron contratadas directamente por esta razón social por tiempo indeterminado y trabajaron en el periodo señalado. **Excluye:** al personal suministrado por otra razón social.

PERSONAL EVENTUAL. Son las personas (obreros) que fueron contratadas por la empresa por tiempo determinado o por obra. **Excluye:** al personal suministrado por otra razón social.

OBREROS. Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, etcétera. **Excluye:** el contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE DIRECCIÓN. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, así como de contabilidad, ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control para la propia empresa constructora.

PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para la empresa constructora percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados y al personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se suma el personal de cada mes y se divide entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Meses	Personal ocupado	Meses	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume:

De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	492	12 meses	= 41 personas ocupadas promedio

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2018 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa constructora.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000
110	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	= +	3 300
70	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400
								546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70 \quad \text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Número promedio de personas que dependieron de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	Hombres B	Mujeres C	Horas trabajadas (Miles) D
H171 Obreros de planta <i>Cuando anote obreros de planta, no olvide reportar en la variable J117 el monto de los salarios pagados a obreros de planta y eventuales.</i>			
H172 Obreros eventuales <i>Cuando anote obreros eventuales, no olvide reportar en la variable J117 el monto de los salarios pagados a obreros de planta y eventuales.</i>			
H200 Empleados administrativos, contables y de dirección <i>Cuando anote empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable J200 el monto de los sueldos pagados a los empleados administrativos, contables y de dirección.</i>			
H300 Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados			
H000 TOTAL de personal dependiente de la razón social			

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2018, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como: la edificación, remodelación, modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

PERSONAL QUE TRABAJÓ EN ESTA EMPRESA CONTRATADO Y PROPORCIONADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son todas las personas que trabajaron durante el 2018 para la empresa, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo y al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

EMPRESA FILIAL. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o iguales por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa constructora.

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2018 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa constructora.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000
110	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	= +	3 300
70	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400
								<hr/>
								546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

CAPACITACIÓN. Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

RANGOS DE EDAD. Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa.

NIVEL DE ESTUDIOS. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa.

SIN INSTRUCCIÓN. Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

EDUCACIÓN BÁSICA. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

PROFESIONAL TÉCNICO. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIATURA O INGENIERÍA. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

ESPECIALIDAD. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

POSGRADO. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

SALARIOS Y SUELDOS. Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo o salario fijo; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente a base de honorarios o comisiones y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son todas las aportaciones monetarias que la empresa cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son los pagos que la empresa constructora realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado, en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

***Valoración de los bienes y servicios otorgados a los trabajadores.** Cuando son otorgados de **manera gratuita**, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a **precios reducidos** se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los trabajadores. Cuando se otorgan **en efectivo**, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES. Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

GASTOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

V. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social.	Remuneraciones (Miles de pesos) A
J117 Salarios pagados a obreros de planta y eventuales <i>Cuando anote salarios pagados a obreros de planta y eventuales, no olvide reportar en las variables H171 y H172 el número de obreros de planta y el número de obreros eventuales, respectivamente.</i>	
J200 Sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable H200 el número de empleados administrativos, contables y de dirección.</i>	
J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social J301 Indique el número de trabajadores que recibieron esta prestación <input type="text"/> Número	
J400 Otras prestaciones sociales	
J500 Utilidades repartidas a los trabajadores	
J000 TOTAL de remuneraciones	
J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal	

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la empresa para realizar sus operaciones, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

*Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, **sin incluir el IVA** y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.*

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Por ejemplo: tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etcétera. **Incluye:** los materiales explotados o extraídos por esta empresa, valorados a costo de adquisición. **Excluye:** los materiales propiedad de terceros o subcontratistas; los materiales propiedad de esta empresa dados a subcontratistas; los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra, ejecutados para terceros, como subcontratista.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el importe de los materiales consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. **Incluye:** los materiales explotados por esta empresa valorados a costo de adquisición. **Excluye:** los materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DADOS A SUBCONTRATISTAS. Es el valor de los gastos a costo de adquisición por los materiales que otorgó la empresa constructora que funge como el contratista principal, a los subcontratistas para la ejecución de las obras.

MERCANCIAS COMPRADAS PARA SU REVENTA SIN TRANSFORMACIÓN. Es el valor de las mercancías que compró la empresa para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por esta empresa para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Excluye:** los pagos por administración y supervisión de obras.

GASTOS POR CONSUMO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólder, elementos de escritura, consumibles de computación y en general todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por esta empresa.

PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Es el importe de los gastos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

GASTOS POR SERVICIOS CONTABLES, LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN. Comprende los gastos por servicios a consultores independientes y compañías especializadas, por la prestación de servicios de asesoría y asistencia operacional de negocios sobre planificación, organización, gestión y dirección de empresas, representación legal, fiscal y toma de decisiones de carácter contable y financiero.

GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA TÉCNICA Y DE DETALLE. Comprende los gastos que realizó la empresa a terceros, durante el 2018, por estudios y análisis de proyectos de ingeniería técnica, estudios de actualización tecnológica o de implementación de sistemas, que dan como resultado una serie de documentos técnicos necesarios que garantizan procesos operativos y de ejecución, para optimizar recursos, tanto materiales como humanos. **Incluye:** estudios geofísicos, geoquímicos, geológicos y de evaluación.

PAGOS A SUBCONTRATISTAS. Es el gasto efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista. **Incluye:** el alquiler de la maquinaria con operador.

GASTOS POR ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS. Se refiere a las erogaciones en que incurre la empresa por los servicios de supervisión o administración de obras, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidas durante la planeación para la construcción o entrega de obras; con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente.

GASTOS POR REGALÍAS. Es el costo en que incurrió la empresa por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Bienes y servicios consumidos por esta empresa, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos) A
MATERIALES Y SUMINISTROS	
K321 Materiales para la construcción consumidos como contratista principal <i>Cuando anote materiales para la construcción consumidos como contratista principal, no olvide reportar en la variable M321 los ingresos por la ejecución de obras como contratista principal.</i> <i>La suma del valor registrado en este renglón, más lo reportado en K322 debe desglosarse en la columna A del capítulo XIV. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA.</i>	
K322 Materiales para la construcción consumidos como subcontratista <i>Cuando anote materiales para la construcción consumidos como subcontratista, no olvide reportar en la variable M322 los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista.</i> <i>La suma del valor registrado en este renglón, más lo reportado en K321 debe desglosarse en la columna A del capítulo XIV. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA.</i>	
K324 Materiales para la construcción dados a subcontratistas	
K100 Mercancías compradas para su reventa sin transformación <i>Cuando anote mercancías compradas para su reventa sin transformación, no olvide reportar en la variable M100 los ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación.</i>	
K200 Materiales consumidos para la prestación de servicios <i>Cuando anote materiales consumidos para la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i>	
K311 Gastos por consumo de papelería y artículos de oficina	
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>	
K620 Gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>	
K631 Gastos por servicios contables, legales y de administración	
K632 Gastos por servicios profesionales de ingeniería técnica y de detalle	
K720 Pagos a subcontratistas	
K325 Gastos por administración y supervisión de obras	
K931 Gastos por regalías	

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

GASTOS POR CONSUMO DE AGUA. Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la empresa constructora.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÉTICOS. Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción. **Excluye:** la energía eléctrica.

GASTOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, como: tractores, plumas, aplanadoras, etcétera, para el desempeño de las actividades económicas.

GASTOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES. Son los gastos por renta de mobiliario propiedad de terceros y otros bienes muebles. **Excluye:** el alquiler de maquinaria y equipo de construcción.

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. **Incluye:** locales, oficinas y terrenos.

GASTOS POR REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE. Comprende los gastos por servicios de terceros por la reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la propia empresa en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios.

GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

GASTOS POR PUBLICIDAD. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública.

GASTOS POR VIÁTICOS Y PASAJES. Es el importe destinado por la empresa para el consumo de alimentos, transporte y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

GASTOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES. Es el importe de los gastos realizados por la empresa por el pago de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. **Excluye:** primas de seguros de los trabajadores.

GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL. Son los gastos realizados por la empresa para incrementar las capacidades de los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; los costos por selección, actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos, los impuestos, las licencias de operación, los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera), las deudas incobrables, las multas, las donaciones, la compra y depreciación de los activos fijos.

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET. Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa constructora consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos) A
CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS	
K976 Gastos por consumo de agua	
K412 Gastos por consumo de energía eléctrica	
K421 Gastos por consumo de combustibles y lubricantes	
K431 Gastos por consumo de energéticos	
GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	
K521 Gastos por alquiler maquinaria y equipo de construcción	
K590 Gastos por alquiler de otros bienes muebles	
K520 Gastos por alquiler de bienes inmuebles	
K950 Gastos por reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente	
K820 Gastos por servicios de comunicación	
K810 Gastos por publicidad	
K970 Gastos por viáticos y pasajes	
K921 Gastos por primas de seguros de bienes	
K991 Gastos de capacitación al personal	
K999 Otros gastos por consumo de bienes y servicios	
K000 TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios	
K001 IVA pagado	

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa constructora se realizó por internet?	Porcentaje A
<i>Si el porcentaje es cero → Pase a L100</i>	
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Páginas web de proveedores	
2) Mediante páginas web de intermediarios	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301 <input type="text"/>	
TOTAL	100%

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2018. **Incluye:** las donaciones.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS COSTOS DE FINANCIAMIENTO PAGADOS. Es el importe de las erogaciones realizadas por esta empresa durante el 2018 por el uso de los recursos monetarios de terceros, así como los pagos efectuados por el concepto de otorgamiento de crédito o prestación de servicio.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD. Son los gastos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS. Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

DERECHOS. Son las contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.

DONACIONES, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES Y OTROS GASTOS FISCALES. Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad; tales como: pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, entre otros. **Incluye:** el impuesto sobre la renta (ISR), donaciones, transferencias, pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, entre otros. **Excluye:** el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.

VII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos fiscales, financieros y donaciones (Miles de pesos) A
L100 Intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados	
L210 Impuestos que gravan la actividad	
L220 Impuestos específicos a los productos	
L300 Derechos	
L999 Donaciones, transferencias, aportaciones y otros gastos fiscales	
L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el monto que obtuvo la empresa durante 2018, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en proceso. **Incluye:** las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control. **Excluye:** los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre de 2018 no se habían iniciado; así como los ingresos por concepto de subcontratación.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO SUBCONTRATISTA. Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas y que hayan sido concluidas o estén en el proceso. **Excluye:** los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS. Son los ingresos que recibe la empresa por los servicios a terceros, respecto de la supervisión o administración de obras, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras; con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, reparación y mantenimiento, etcétera. **Incluye:** el costo de las refacciones que utiliza para la prestación de servicios. **Excluye:** los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con o sin operador, así como los ingresos por la administración y supervisión de obras.

INGRESOS POR LA COMPRA-VENTA DE MERCANCÍAS SIN TRANSFORMACIÓN. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por la compra-venta de mercancías, en el mismo estado en que las recibió. **Incluye:** los materiales de construcción que fueron vendidos sin transformación. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación y fueron vendidas por esta empresa.

INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operador, como: mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera, propiedad de la empresa.

INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa. **Excluye:** arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.

INGRESOS POR REGALÍAS. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión, patente, etcétera.

OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los ingresos que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como la venta de material de desecho, etcétera. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa constructora durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINA WEB DE LA EMPRESA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

VIII.INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios, realizados a precio de venta , menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos por suministro de bienes y servicios (Miles de pesos) A
M321 Ejecución de obras como contratista principal <i>Cuando anote ingresos por la ejecución de obras como contratista principal, no olvide reportar en la variable K321 los materiales para la construcción consumidos como contratista principal, o en K324 los materiales para la construcción dados a subcontratistas.</i>	
M322 Ejecución de obras como subcontratista <i>Cuando anote ingresos por la ejecución de obras como subcontratista, no olvide reportar en la variable K322 los materiales para la construcción consumidos como subcontratista.</i>	
M323 Ingresos por administración y supervisión de obras	
M200 Ingresos por la prestación de servicios <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable K200 los materiales consumidos para la prestación de servicios.</i>	
M100 Ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación <i>Cuando anote ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación, no olvide reportar en la variable K100 las mercancías compradas para su reventa sin transformación.</i>	
M510 Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción	
M590 Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	
M931 Ingresos por regalías	
M999 Otros ingresos por suministro de bienes y servicios	
M000 Total de ingresos por suministro de bienes y servicios	
M001 IVA cobrado	

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa constructora se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a N100</i>	Porcentaje A
F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas 1) Página web de la empresa 2) Mediante páginas web de terceros 3) En redes sociales 4) Correo electrónico 9) Otra modalidad informática (especifique) F302 <input type="text"/>	Porcentaje A
TOTAL	100%

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2018, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS. Comprende el importe que recibió la empresa por el cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, rendimiento de activos financieros y utilidades por cambios en el valor de la moneda, entre otros.

SUBSIDIOS. Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión del mismo.

CUOTAS, APORTACIONES, DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Son los ingresos que recibió la empresa por estos conceptos y cualquier otra asignación similar, provenientes de particulares, así como el importe por otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Es el valor de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa durante 2018. Constituye el valor de los productos elaborados para el mercado, ya sea con fines de lucro o no y el valor de la producción de activos fijos para uso propio. **Incluye:** los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA), por ejemplo: IEPS.

*Valoración a precio de venta. Se determina considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. **Incluye:** los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA), por ejemplo: IEPS.*

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o el dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia. **Incluye:** el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa y el valor de la administración y supervisión de obras. **Excluye:** el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan redituado ingresos en 2018; el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio; así como los trabajos realizados como subcontratista.

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de subcontratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa durante 2018. **Incluye:** el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa y el valor de la administración y supervisión de obras.

ACTIVOS FIJOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO. Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, valorados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2018. **Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.

Valoración de los activos fijos producidos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.

<p>IX. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</p> <p>Ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</p>	<p>Ingresos financieros, subsidios y donaciones (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>N100 Ingresos financieros</p>	
<p>N200 Subsidios</p> <p>Señale con una "X" si los subsidios son para los productos <input type="checkbox"/> B o para la actividad <input type="checkbox"/> C</p>	
<p>N999 Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad</p>	
<p>N000 TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</p>	
<p>X. VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</p> <p>Valor total de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa. Se constituye por el valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal o como subcontratista y por el valor de la producción de activos fijos para uso propio, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra y el valor total de la misma. No incluya el valor de los terrenos.</p> <p>NO INCLUYA EL IVA</p>	<p>Valor de la producción (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>O111 Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal</p> <p><i>El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XIII. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO, en la columna A.</i></p> <p><i>Deberá anotar únicamente el valor de las obras o trabajos ejecutados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.</i></p>	
<p>O112 Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista</p> <p><i>El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XIII. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO, en la columna B.</i></p> <p><i>Deberá anotar únicamente el valor de las obras o trabajos ejecutados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.</i></p>	
<p>O200 Activos fijos producidos para uso propio</p>	

EXISTENCIAS

Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante el 2018, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

Valoración de las existencias. Deberá realizarse de acuerdo con su valor en libros.

EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los materiales de construcción que en conjunto se incorporan a las obras, conformando el elemento principal o auxiliar de las mismas. **Incluye:** los materiales propiedad de esta empresa proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras; los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados. **Excluye:** los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

EXISTENCIAS DE OTROS BIENES. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa constructora alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas del mismo grupo; los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas del mismo grupo, pero que son asignados a esta empresa constructora; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, la depreciación por su uso u obsolescencia; así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2018, por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

Nota: no se considera la depreciación acumulada o histórica.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa constructora, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor actualizado de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la empresa, vinculado directamente con sus procesos de producción y tareas auxiliares.

BIENES INMUEBLES. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa, que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera de la misma. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el *software*.

EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar sus actividades.

XI. EXISTENCIAS Existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE TERRENOS	Valor de las existencias (Miles de pesos)	
	El día 31 de diciembre de 2017 A	El día 31 de diciembre de 2018 B
P220 Existencias de materiales para la construcción		
P900 Existencias de otros bienes <i>No incluye materiales y otros insumos propiedad de terceros.</i>		
P000 TOTAL de existencias		

XII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO INCLUYA EL IVA	Activos fijos (Miles de pesos) A	Depreciación de los activos fijos (Miles de pesos) B	Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas (Miles de pesos) C	Ventas de activos fijos realizadas (Miles de pesos) D
	El día 31 de diciembre de 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Q100 Maquinaria y equipo para la construcción				
Q200 Bienes inmuebles				
Q300 Unidades y equipo de transporte <i>El valor reportado en la columna A, debe ser igual al Total de R830 de la columna A, del capítulo XVIII. PARQUE VEHICULAR.</i>				
Q400 Equipo de cómputo y periféricos				
Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica				
Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos				
Q000 TOTAL de activos fijos				

**CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XIII. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
NO INCLUYA EL VALOR DE LOS TERRENOS**

Importante:

Los datos solicitados en este capítulo, se piden desglosados por tipo de obra ejecutada. Durante su llenado deberá tener presente lo siguiente:

- Anote los valores en **miles de pesos** y tenga presente que los totales del Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso, como Contratista Principal (columna A) y como Subcontratista, (columna B), deben coincidir con los datos reportados en las variables O111 Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal y O112 Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista, del capítulo X. VALOR DE LA PRODUCCION.
- Si algunas de las obras ejecutadas por la empresa no están descritas en algún grupo de obras de este catálogo, por favor anótelas en la sección Otras obras, e **incluya la clave con terminación en nueve** que corresponda con el grupo de obra y especifique todos los datos correspondientes. Tenga cuidado de no utilizar las claves con terminación en cero, ya que éstas solo se refieren a la descripción agregada de un grupo de obras afines. Anote todos los datos correspondientes.
- **Tipo de obra** (columna E). Transcriba la clave que corresponda con el tipo de obra o trabajo realizado, para su llenado, utilice el recuadro: **Tipo de obra**, que está al final de cada página.
- **Destino de la obra** (columna C). Transcriba la clave que corresponda con el destino de la obra, para su llenado utilice el listado: **Especificaciones para el destino de la obra**, que está en el recuadro derecho de la página 38 de este cuestionario.
- **Entidad federativa** (columna D). Transcriba la clave que corresponda con la entidad federativa en donde se realizó la obra, para su llenado, utilice el listado: **Entidad federativa**, que está en el recuadro izquierdo de la página 38 de este cuestionario.

XIII. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Clave G	Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
		TOTAL				
110	Edificación de vivienda unifamiliar					
111	Económica					
112	Media					
113	Popular					
114	Residencial					
115	Residencial plus					
116	Tradicional					
120	Edificación de vivienda multifamiliar					
121	Económica					
122	Media					
123	Popular					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Clave G	Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
124	Residencial					
125	Residencial plus					
126	Tradicional					
210	Edificación de naves industriales					
211	Almacenes de uso general					
212	Bodegas de uso general					
213	Silos					
219	Otras edificaciones de naves industriales (especificar)					
220	Edificación de plantas industriales para la					
221	Industria automotriz					
222	Industria azucarera					
223	Industria de los alimentos					
224	Industria del cemento					
225	Industria del papel					
226	Industria farmacéutica					
227	Industria química					
228	Industria textil					
229	Otras edificaciones de plantas industriales (especificar)					
230	Edificación de otras instalaciones					
231	Acuícolas					
232	Complejos industriales					
233	Granjas					
234	Invernaderos					
239	Otras edificaciones de instalaciones (especificar)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Clave G	Obras ejecutadas Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
310	Edificaciones comerciales					
311	Almacenes comerciales					
312	Centros comerciales					
313	Locales comerciales					
314	Mercados					
315	Tiendas comerciales					
319	Otras edificaciones comerciales (especificar)					
320	Edificaciones educativas y culturales					
321	Auditorios					
322	Bibliotecas					
323	Centros culturales					
324	Escuelas					
329	Otras edificaciones educativas y culturales (especificar)					
330	Edificaciones de recreación y esparcimiento					
331	Espacios deportivos					
332	Museos					
333	Plazas públicas					
334	Salas de cine					
335	Salones de usos múltiples					
336	Teatros					
339	Otras edificaciones recreativas y de esparcimiento (especificar)					
340	Edificaciones para servicio médico					
341	Centros de rehabilitación					
342	Centros de salud					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
343	Clinicas					
344	Hospitales					
345	Laboratorios clinicos					
346	Sanatorios					
349	Otras edificaciones para servicio médico (especificar)					
350	Edificaciones para servicio asistencial					
351	Albergues					
352	Asilos					
353	Guarderías					
354	Orfelinatos					
359	Otras edificaciones para servicio asistencial (especificar)					
360	Edificaciones de terminales para el transporte					
361	Aéreo					
362	De autobuses					
369	Otras edificaciones para el transporte (especificar)					
370	Otras edificaciones para servicios					
371	Bancos					
372	Bares					
373	Centros de readaptación social					
374	Centros nocturnos					
375	Estacionamientos					
376	Gasolineras					
377	Hoteles					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

**OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
378	Iglesias					
381	Módulos y casetas de vigilancia					
382	Oficinas					
383	Restaurantes					
389	Otras edificaciones de servicios (especificar)					
410	Obras en plantas de tratamiento de agua residual					
411	Cárcamos					
412	Estaciones de bombeo					
413	Humedales					
414	Lagunas de oxidación					
415	Plantas integrales de tratamiento de agua residual					
416	Red de distribución de agua tratada					
417	Tanques de clarificación					
418	Tanques de cloración					
421	Tanques de digestión					
422	Tanques de filtración					
423	Tanques de sedimentación					
424	Tanques para deshidratación de lodos					
429	Otras obras en plantas de tratamiento de agua residual (especificar)					
430	Obras para el tratamiento de agua potable					
431	Cárcamos					
432	Estaciones de bombeo					
433	Plantas integrales de potabilizadoras de agua					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Clave G	Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
434	Red de abastecimiento de agua potable					
435	Tanques de cloración					
436	Tanques de Coagulación					
437	Tanques de filtración					
438	Tanques de floculación					
441	Tanques de sedimentación					
449	Otras obras en plantas potabilizadoras de agua (especificar)					
450	Perforación de pozos de agua					
451	Explotación o extracción					
452	Prospección					
459	Otro tipo de perforación de pozos de agua (especificar)					
460	Construcción de sistemas de riego agrícola					
461	Canales de irrigación					
462	Estaciones de bombeo					
463	Sistema de compuertas					
464	Sistema integral de riego					
465	Sistema por aspersión o goteo					
469	Otras construcciones de sistemas de riego agrícola (especificar)					
470	Obras para la conducción por tubería de hidrocarburos					
471	Estaciones de bombeo					
472	Gasoductos					
473	Oleoductos					
474	Plantas de almacenamiento					
479	Otras obras para la conducción por tubería de hidrocarburos (especificar)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
480	Construcción en plantas de refinación					
481	Desalinación					
482	Estación de bombeo					
483	Hornos					
484	Intercambiadores de calor					
485	Separador de petróleo y gas					
486	Tanques de almacenamiento					
487	Torres de destilación al vacío					
488	Torres de destilación atmosférica					
491	Torres de enfriamiento					
492	Unidades de hidrotretamiento					
499	Otras construcciones en plantas de refinación (especificar)					
510	Construcción en plantas petroquímicas					
511	Condensadores					
512	Depuradores					
513	Evaporadores					
514	Pre calentadores					
515	Reactores de síntesis					
516	Sistemas de compresión					
517	Tanques de almacenamiento					
518	Torres de absorción					
521	Torres de enfriamiento					
529	Otras construcciones en plantas petroquímicas (especificar)					
530	Construcción en plantas de procesamiento de gas natural					
531	Área de filtros y sistema de enfriamiento					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
532	Área de separación de entrada					
533	Condensadores					
534	Intercambiadores de calor					
535	Tanques de almacenamiento					
536	Tanque de venteo					
537	Torre contactadora					
538	Torre regeneradora					
539	Otras construcciones en plantas de procesamiento de gas natural (especificar)					
540	Obras de generación de energía eléctrica					
541	Eoloeléctricas					
542	Generadores de vapor					
543	Geoeeléctricas					
544	Nucleoeeléctricas					
545	Parques solares					
546	Plantas de luz automáticas y manuales					
547	Termoeeléctricas					
548	Turbogeneradores y/o turbomotores					
549	Otras obras de generación de energía eléctrica (especificar)					
550	Obras de conducción de energía eléctrica					
551	Líneas aéreas de distribución					
552	Líneas aéreas de subtransmisión					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
553	Líneas aéreas de transmisión					
554	Líneas subterráneas de distribución					
555	Subestaciones					
556	Torres y postes de transmisión y distribución					
559	Otras obras de conducción de energía eléctrica (especificar)					
560	Obras de infraestructura para telecomunicaciones					
561	Antenas y torres de transmisión y recepción telefónica					
562	Antenas y torres para radio y televisión					
563	Centrales telefónicas					
564	Líneas de transmisión y recepción de telefonía tradicional					
565	Sistema de microondas					
566	Telegrafía					
569	Otras obras de infraestructura para telecomunicaciones (especificar)					
570	División de terrenos					
571	Deslinde de terreno					
572	Marcación de terrenos					
579	Otras divisiones de terrenos (especificar)					
580	Obras de urbanización					
581	Alumbrado público					
582	Banquetas y guarniciones					
583	Calles					
584	Redes de alcantarillado o drenaje					
585	Redes de distribución de gas					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
586	Redes de distribución subterránea de energía eléctrica					
587	Redes para conducción y distribución de agua potable					
588	Urbanización integral					
589	Otras obras de urbanización (especificar)					
610	Instalación de señalamientos y protecciones metálicas o de concreto					
611	Ayudas visuales en pistas aéreas					
612	Defensas viales					
613	Semáforos					
614	Señalamientos de navegación					
619	Otras instalaciones de señalamientos y protecciones (especificar)					
620	Construcción de vías de comunicación					
621	Aeropistas					
622	Autopistas					
623	Avenidas					
624	Caminos, terracerías y empedrados					
625	Carreteras					
626	Puentes peatonales					
627	Puentes vehiculares					
629	Otras vías de comunicación (especificar)					
630	Obras de reparación de vías de comunicación					
631	Bacheo					
632	Repavimentación					
639	Otras obras de reparación de vías de comunicación (especificar)					
640	Construcción de presas y represas					
641	Bordos para captación de agua					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
642	Presas de arco					
643	Presas de gravedad					
644	Represas					
650	Obras marítimas y fluviales					
651	Diques					
652	Embarcaderos					
653	Malecones					
654	Muelles					
655	Muros de contención					
656	Rompeolas, escolleras y espigones					
659	Otras obras marítimas y fluviales (especificar)					
660	Obras subacuáticas					
661	Reparación de ductos submarinos					
662	Reparación de plataformas marinas					
669	Otras obras subacuáticas (especificar)					
670	Obras para el transporte ferroviario					
671	Colocación de balasto					
672	Estaciones					
673	Instalaciones eléctricas en vías férreas					
674	Tendido de vías y durmientes					
675	Túneles y puentes					
679	Otras obras para el transporte ferroviario (especificar)					
680	Obras para el sistema de transporte colectivo metro					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
681	Estaciones					
682	Tendido de redes eléctricas					
683	Tendido de vías y durmientes					
684	Túneles					
689	Otras obras para el sistema de transporte colectivo metro (especificar)					
710	Obras para el tren ligero					
711	Tendido de redes eléctricas					
712	Tendido de vías y durmientes					
713	Terminales					
719	Otras obras para el tren ligero (especificar)					
720	Obras para teleférico					
721	Estaciones					
722	Montaje de cabinas					
723	Tendido de cables aéreos					
729	Otras obras para teleférico (especificar)					
730	Otras construcciones de ingeniería civil o construcción pesada					
731	Estadios					
732	Hidroeléctricas					
739	Otras construcciones de ingeniería civil o construcción pesada (especificar)					
810	Cimentaciones					
811	Colocación de castillos					
812	Hincado de pilotes					
813	Losas de cimentación					
814	Refuerzo de estructuras					
815	Reparación de cimentaciones					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

**OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas o en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
816	Tratamiento de cimentaciones					
819	Otro tipo de cimentaciones (especificar)					
820	Montaje de estructuras de concreto					
821	Ballenias					
822	Fuentes					
823	Monumentos					
824	Planchas y placas					
825	Trabes					
826	Vigas					
829	Otros montajes de estructuras de concreto (especificar)					
830	Montaje de estructuras metálicas					
831	Ballenias					
832	Castillos					
833	Planchas y placas					
834	Torres					
835	Trabes					
836	Vigas					
839	Otros montajes de estructuras metálicas (especificar)					
840	Preparación de terrenos					
841	Desmonte					
842	Excavaciones a cielo abierto					
843	Limpieza					
844	Nivelación					
849	Otras preparaciones de terrenos (especificar)					

Continuación

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

ENTIDAD FEDERATIVA	
01	AGUASCALIENTES
02	BAJA CALIFORNIA
03	BAJA CALIFORNIA SUR
04	CAMPECHE
05	COAHUILA DE ZARAGOZA
06	COLIMA
07	CHIAPAS
08	CHIHUAHUA
09	CIUDAD DE MÉXICO
10	DURANGO
11	GUANAJUATO
12	GUERRERO
13	HIDALGO
14	JALISCO
15	MÉXICO
16	MICHOACÁN DE OCAMPO
17	MORELOS
18	NAYARIT
19	NUEVO LEÓN
20	OAXACA
21	PUEBLA
22	QUERÉTARO
23	QUINTANA ROO
24	SAN LUIS POTOSÍ
25	SINALOA
26	SONORA
27	TABASCO
28	TAMAULIPAS
29	TLAXCALA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
31	YUCATÁN
32	ZACATECAS

ESPECIFICACIONES PARA EL DESTINO DE LA OBRA	
CLAVE	DESTINO DE LAS OBRAS EJECUTADAS
Obra pública	
11	GCDMX: Gobierno de la Ciudad de México
12	SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
13	SEP: Secretaría de Educación Pública
14	SALUD: Secretaría de Salud
15	SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
19	Otras dependencias federales
21	GE: Gobiernos estatales
22	GM: Gobiernos municipales
23	DPCDMX: Alcaldías de la Ciudad de México
Organismos descentralizados y empresas paraestatales	
31	PEMEX: Petróleos Mexicanos
32	CFE: Comisión Federal de Electricidad
33	CAPFCE: Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas
34	IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
35	ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
36	ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares
37	CAPUFE: Caminos y Puentes Federales (casetas)
38	CNA: Comisión Nacional del Agua
42	Fideicomisos en general
43	STC: Sistema de Transporte Colectivo Metro
49	Otros
Sector privado residencial	
51	Residencial
Sector privado empresarial	
61	Agropecuaria
62	Industrial
63	Telecomunicaciones (Telmex, At&t, etcétera)
64	Servicios financieros (Banca de Desarrollo, Banca Comercial)
65	Servicios privados no financieros
66	Hotelería
67	No residencial por cuenta propia (construcción operativa)
69	Otras construcciones para el sector privado
Para uso propio de la empresa constructora	
71	Obra concesionada de infraestructura (del sector público al privado) Es aquella que el gobierno licita y da a construir a un particular para que este último financie, construya y explote por un tiempo determinado al término del cual debe regresarla para su incorporación al patrimonio gubernamental
72	Construcciones e instalaciones para uso propio

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XIV. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA

Importante:

Los datos solicitados en este capítulo se piden desglosados por tipo de material para la construcción. Durante su llenado deberá tener presente lo siguiente:

- Recuerde anotar los valores en **miles de pesos** y tenga presente que los totales deben coincidir con la suma de los datos reportados en las variables K321 Materiales para la construcción consumidos como contratista principal y K322 Materiales para la construcción consumidos como subcontratista, del capítulo VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.
- Si alguno de los materiales para la construcción que consumió la empresa no está descrito en algún grupo de materiales de este catálogo, por favor anótelos al final e **incluya la clave con terminación en nueve** que corresponda con el grupo de materiales. Tenga cuidado de no utilizar las claves con terminación en cero, ya que éstas se refieren a la descripción agregada de un grupo de materiales afines. No utilice marcas comerciales o fórmulas, use solo nombres genéricos.
- Tenga cuidado de no incluir los materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio, las refacciones utilizadas en las reparaciones; los materiales propiedad de terceros o subcontratistas y los materiales propiedad del contratista principal, cuando esta empresa operó como subcontratista.

**XIV. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Inicio

Materiales consumidos por la empresa

Clave	E	Descripción	F	Valor (Miles de pesos)	A
			TOTAL		
110		Minerales no metálicos			
111		Arena			
112		Bentonita			
113		Grava			
114		Material de relleno			
115		Piedra			
116		Polvo de piedra			
117		Tepetate y jal			
118		Tezonfle			
119		Otros minerales no metálicos (especificar)			
120		Cemento y concreto			
121		Cemento blanco			
122		Cementos especiales			
123		Cemento gris tipo: I, II, III y IV			

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave E	Descripción F	Valor (Miles de pesos) A
124	Concreto premezclado	
129	Otros tipos de cemento y concreto (especificar)	
190	Otros conglomerantes	
191	Cal	
192	Mortero	
193	Pegapiso	
194	Pegazulejo	
195	Yeso	
199	Otros tipos de conglomerantes (especificar)	
210	Materiales a base de arcillas	
211	Azulejos	
212	Baldosas	
213	Ladrillo y tabique rojo recosido	
214	Losetas cerámicas	
215	Losetas esmaltadas	
216	Tejas	
217	Zodos	
219	Otros materiales a base de arcilla (especificar)	
310	Materiales estructurales a base de concreto	
311	Bovedillas	
312	Durmientes	
313	Losetas	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave E	Descripción F	Valor (Miles de pesos) A
314	Placas	
315	Trabes	
316	Vigas	
319	Otros materiales estructurales a base de concreto (especificar)	
320	Otros materiales a base de concreto	
321	Adoquines y adocretos	
322	Bancas	
323	Blocks	
324	Celosías	
325	Lavaderos	
326	Losetas	
327	Macetas y/o macetones	
328	Mosaicos	
331	Postes	
332	Tabiques y tabicones	
333	Tubos	
339	Otros materiales a base de concreto (especificar)	
410	Materiales estructurales de madera	
411	Polines	
412	Postes	
413	Vigas	
419	Otros materiales estructurales de madera (especificar)	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave	Descripción	Valor (Miles de pesos)
E	F	A
420	Otros materiales de madera	
421	Canceles y mamparas	
422	Chapas y contrachapas	
423	Closets	
424	Duelas	
425	Lambrin	
426	Marcos y molduras	
427	Parquets y similares	
428	Puertas de madera aglomerada	
431	Puertas de madera comercial	
432	Puertas de madera preciosa	
433	Tableros	
434	Triplay de madera comercial	
435	Triplay de madera preciosa	
436	Ventanas de madera comercial	
437	Ventanas de madera preciosa	
439	Otros materiales de madera (especificar)	
510	Materiales estructurales de acero	
511	Barreras de cruce ferroviario	
512	Castillos armados	
513	Defensas viales	
514	Malla de acero	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave	Descripción	Valor (Miles de pesos)
E	F	A
515	Placas	
516	Postes	
517	Rieles	
518	Soportes y andajes	
521	Torres	
522	Trabes	
523	Varilla	
524	Virgas	
529	Otros materiales estructurales de acero (especificar)	
530	Otros materiales de acero	
531	Alambre y alambón	
532	Bridas	
533	Boyas	
534	Cabezales	
535	Codos, coples y cruces	
536	Ductos	
537	Eclisas	
538	Elementos de fijación o sujeción	
541	Escaleras	
542	Láminas	
543	Mangas de reparación	
544	Niples	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave	Descripción	Valor (Miles de pesos)
E	F	A
545	Puertas	
546	Ramales	
547	Señalamientos viales	
548	Tanques de almacenamiento	
551	Tees y yees	
552	Tubos	
553	Válvulas	
554	Ventanas	
559	Otros materiales de acero (especificar)	
560	Materiales de aluminio	
561	Canceles	
562	Ductos	
563	Escaleras	
564	Láminas	
565	Placas	
566	Puertas	
567	Tachuelas	
568	Tubos	
571	Ventanas	
579	Otros materiales de aluminio (especificar)	
610	Materiales plásticos	
611	Conexiones	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave	Descripción	F	Valor (Miles de pesos)	A
612	Láminas			
613	Perfiles			
614	Pisos de linóleo			
615	Pisos de vinilo			
616	Placas			
617	Postes			
618	Reductores de velocidad para vialidades			
621	Tinacos y cisternas			
622	Topes para cajones de estacionamiento			
623	Tubería			
624	Violetas reflejantes			
629	Otros materiales plásticos (especificar)			
710	Material y equipo eléctrico			
711	Alternadores			
712	Apagadores y contactos			
713	Bombas de agua			
714	Cable			
715	Compresores			
716	Condensadores			
717	Cuchillas de paso			
718	Focos y tubos de iluminación			
721	Generadores			

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave E	Descripción	Valor (Miles de pesos) A
		F
722	Interruptor de potencia	
723	Luminarias	
724	Medidores	
725	Motores	
726	Reguladores	
727	Señales de luces rojas intermitentes	
728	Sensores	
731	Tableros de control	
732	Tableros de medición	
733	Turbinas	
734	Transformadores	
739	Otros materiales y equipo eléctrico (especificar)	
740	Material y equipo para emisión o recepción de señal satelital	
741	Antenas de microondas	
742	Antenas parabólicas	
743	Platos de satélite para telecomunicaciones	
749	Otros materiales y equipo para emisión o recepción de señal satelital (especificar)	
810	Pinturas, recubrimientos, solventes y similares	
811	Impermeabilizantes	
812	Lacas y barnices	
813	Pintura anticorrosiva	
814	Pintura de esmalte	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave E	Descripción F	Valor (Miles de pesos) A
815	Pintura fluorescente	
816	Pintura plástica en frío	
817	Pintura termoplástica	
818	Pintura vinílica	
821	Solventes	
829	Otras pinturas, recubrimientos, solventes y similares (especificar)	
830	Materiales químicos	
831	Acetileno	
832	Asfalto	
833	Cemento asfáltico	
834	Dinamita	
835	Emulsión asfáltica	
836	Fundentes	
837	Mezcla asfáltica	
838	Oxígeno	
841	Pegamento epóxido	
842	Refrigerantes	
849	Otros materiales químicos (especificar)	
910	Cocinas integrales y muebles para cocina	
911	Barras	
912	Cocinas integrales	
913	Estantería	

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Continuación

Materiales consumidos por la empresa

Clave E	Descripción F	Valor (Miles de pesos) A
914	Gabinetes	
919	Otros muebles para cocina (especificar)	
920	Muebles para baño	
921	Inodoros de dos piezas	
922	Inodoros de una pieza	
923	Depósitos de agua para inodoro	
924	Lavabos con pedestal	
925	Lavabos sin pedestal	
926	Taza para inodoro	
929	Otros muebles para baño (especificar)	
930	Materiales para decoración	
931	Alfombras	
932	Persianas	
933	Tapiz	
939	Otros materiales para decoración (especificar)	
990	Otros materiales	
991	Aspersores	
992	Calderas	
993	Calentadores de gas y solares	
994	Cerraduras y chapas	
995	Laminados de mármol	
996	Piñones y paneles	

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EQUIPO DE CÓMPUTO. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN. Es básicamente un sistema de equipos informáticos interconectados a través de diferentes tecnologías que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para la transmisión/recepción de voz, datos e imágenes.

INTERNET. Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

EXTRANET. Red privada para compartir información, de acceso limitado a determinados grupos de clientes y proveedores para facilitarles un trabajo coordinado que permite ahorro de tiempo y dinero en sus relaciones de negocio. También puede entenderse como una Intranet compartida entre establecimientos/empresas para permitir la comunicación y la transferencia de información entre distintas organizaciones.

INTRANET. Es una red interna de cómputo sobre internet, red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a internet. Una red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de internet, especialmente el www. La mayoría de las redes de Intranet están configuradas de forma que sus usuarios puedan tener acceso a internet sin permitir que los usuarios de internet tengan acceso a los equipos de la Intranet.

INNOVACIÓN. Es la introducción en el mercado de un producto (bien o servicio) o proceso (incluye método) nuevo, o significativamente mejorado. Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos o a la mejora sustancial de los mismos.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DEDICADOS A LA INNOVACIÓN DE:

PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS). Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos productos (bienes y servicios) o a la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado, aunque no necesariamente tienen que haber sido comercialmente un éxito.

PROCESOS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos procesos (incluye métodos) o a la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. **Incluye:** cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio, cambios significativos o nuevos métodos para la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas o licencias de distribución. **Excluye:** cambios rutinarios o debidos a "temporadas".

ORGANIZACIÓN O GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación y la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, la introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades, un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades, o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones o subcontrataciones u *outsourcing*.

PERSONAL CALIFICADO DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende a todo el personal empleado directamente en actividades de investigación y desarrollo tecnológico (dependiente y no dependiente), así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con estas actividades, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** a las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados. La investigación y desarrollo tecnológico comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o la mejora sustancial de los ya existentes.

BIOTECNOLOGÍA. Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

NANOTECNOLOGÍA. Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos. **Incluye:** la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, que pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

PATENTES. Es el derecho otorgado a un inventor por el Estado, para la explotación exclusiva de una invención durante un plazo limitado, impidiendo que terceros lo hagan sin consentimiento del poseedor de la patente.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
Z108 Indique los mecanismos de financiamiento utilizados para realizar las actividades de innovación	1 = Sí		2 = No
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Recursos propios			
2) Créditos de instituciones bancarias			
3) Apoyos gubernamentales			
9) Otro Z109 <input type="text"/> Especifique			
Z111 Indique cuántos técnicos y especialistas se dedicaron exclusiva o principalmente a la innovación de:	Número de personas en 2018 A		
1) Productos (bienes o servicios)			
2) Procesos o métodos de producción			
3) Estrategias de mercadotecnia			
4) Organización o gestión de la empresa			
5) Adaptación y documentación de tecnologías			
Z112 Indique del total de sus ventas de bienes o servicios el porcentaje correspondiente a:	Porcentaje A		
1) Bienes o servicios nuevos			
2) Bienes o servicios mejorados sustancialmente			
3) Bienes o servicios sin cambios			
TOTAL			100%
Z113 ¿Contó con personal calificado dedicado a actividades de investigación y desarrollo tecnológico?	1 = Sí		2 = No
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
Z114 La empresa utilizó o realizó investigación y desarrollo tecnológico en materia de:	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Biotecnología			
2) Nanotecnología			
Z115 Indique si ha efectuado actividades en materia de protección industrial:	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos			
2) Contratar o adquirir patentes de marcas, productos o procesos			
Z116 Indique la cantidad que destinó a la producción o adquisición de:	Miles de pesos		
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Investigación y desarrollo para la innovación	\$	\$	\$
2) <i>Software</i> de cómputo y bases de datos de uso informático	\$	\$	\$
3) Patentes, marcas, paquetes tecnológicos y otros productos de propiedad industrial	\$	\$	\$

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO. Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa constructora -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa constructora para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

CRÉDITO BANCARIO. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

CAJAS DE AHORRO POPULAR. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

CRÉDITOS DE PROVEEDORES. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

PRESTAMISTAS PRIVADOS. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA. Son los títulos que se emiten por parte de las empresas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

APORTACIONES DEL PROPIETARIO O DE LOS SOCIOS. Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa constructora para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

USOS DE LOS CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O FINANCIAMIENTO. Son todos los usos a los que destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento, para el funcionamiento o crecimiento de la empresa constructora.

CREACIÓN O APERTURA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

EQUIPAMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local que es utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

COMPRA DE LOCAL O VEHÍCULO. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo que son utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

PAGO DE DEUDAS. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO NACIONAL. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO EXTRANJERO. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

PAGO DE SALARIOS. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

XVI. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa? 1) Sí 2) No → Pase a O541	Número A
O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?	Señale con una "X" A
1) Bancos	
2) Cajas de ahorro popular	
3) Proveedores (incluye contado comercial)	
6) Gobierno	
7) Prestamistas privados o agiotistas	
8) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos	
11) Propietarios o socios	
19) Otro O501 _____	
<small>Especifique</small> O522 Indique el número de la fuente principal	Número A
O531 Usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido	Señale con una "X" A
1) Creación o apertura de la empresa constructora	
2) Equipamiento o ampliación de la empresa constructora	
3) Compra de local o vehículo	
4) Pago de deudas	
5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional	
6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero	
7) Pago de salarios	
9) Otro O502 _____	
<small>Especifique</small> O532 Indique el número del uso principal	Número A

Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

CUENTA BANCARIA. Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

MEDIOS DE PAGO. Representan la forma o el instrumento que la empresa constructora utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

EFFECTIVO. Es el medio de pago (billetes y monedas) más utilizado entre clientes y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

TARJETA BANCARIA. Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, al usuario se le otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite al titular utilizar sólo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

DEPÓSITO BANCARIO. Los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS. Es un sistema que permite al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientes, establecimientos, empresas y proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros.

CHEQUES. Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

OTRO MEDIO DE PAGO. Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, no mencionadas anteriormente.

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

O541 Causas por las que carece de crédito bancario		Señale con una "X"	
		A	
1) No creo cumplir con los requisitos			
2) No lo he necesitado			
3) Porque son altos los intereses			
4) Porque las instituciones me quedan muy lejos			
5) Desconozco el procedimiento para solicitarlo			
6) No confío en los bancos			
7) Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado			
9) Otra O503 <input type="text"/>			
Especifique			
O542 Indique el número de la causa principal		Número	
		A	
O551 ¿Esta empresa constructora tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?		Número	
1) Sí → Pase a O581		A	
2) No			
O561 Motivos por los que esta empresa constructora no tiene alguna cuenta bancaria		Señale con una "X"	
		A	
1) Desconozco el procedimiento para solicitarla			
2) No me hizo falta			
3) Porque las comisiones o cuotas son altas			
9) Otro O504 <input type="text"/>			
Especifique			
O562 Indique el número del motivo principal		Número	
		A	
O581 ¿Qué medios de pago se utilizaron en esta empresa constructora para realizar sus compras y ventas?	Compras (Porcentaje)	Ventas (Porcentaje)	
	A	B	
1) Efectivo			
2) Tarjeta bancaria			
3) Depósito bancario			
4) Transferencia electrónica de fondos			
5) Cheques			
9) Otro medio (especifique) O505 <input type="text"/>			
TOTAL	100%	100%	

MEDIO AMBIENTE

NORMA OFICIAL MEXICANA. Es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables en materia de medio ambiente como aire, suelos, agua, ruido, residuos peligrosos, entre otros.

NORMA MEXICANA. Norma que elabore un organismo nacional de normalización, o la secretaría federal competente, en los términos de esa ley, que prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

OTRA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. La familia ISO 14000 aborda diversos aspectos de la gestión ambiental. Proporciona herramientas prácticas para las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto ambiental y mejorar continuamente su desempeño ambiental. Norma ISO 14001:2004 y la norma ISO 14004:2004 se centran en los sistemas de gestión ambiental. Las otras normas de la familia se enfocan a aspectos ambientales específicos, como el análisis del ciclo de vida, comunicación y auditoría.

PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O RECURSOS NATURALES. Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes, así como la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (reutilización y reciclaje de materiales) y, por lo tanto, la protección contra el agotamiento.

RECICLAJE. Es un proceso que consiste en someter materiales que ya han sido utilizados (desechos o residuos) a un tratamiento físico o químico para obtener una nueva materia prima que será empleada en la elaboración de nuevos productos, es decir, obtener materias primas a partir del reúso de desechos.

MATERIALES RECICLADOS. Aquellos que son considerados como residuos o desechos y que han sido transformados en nuevas materias primas para su uso en el proceso de producción de un nuevo bien o servicio. Por ejemplo: residuos de papel, cartón, vidrio, metal, etcétera.

RELLENO SANITARIO. Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente.

XVII. MEDIO AMBIENTE

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<p>O611 ¿Esta empresa constructora cumplió con alguna norma en materia de medio ambiente?</p> <p>1) Sí</p> <p>O601 <input type="text"/> Norma Oficial Mexicana</p> <p>O602 <input type="text"/> Norma Mexicana</p> <p>O609 <input type="text"/> Otra (especifique)</p> <p>2) No</p> <p>3) Desconoce</p>	<p>Número</p> <p>A</p>		
<p>O615 ¿Esta empresa constructora contó con personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente o recursos naturales?</p> <p>1) Sí 2) No → Pase a O616</p>	<p>Número</p> <p>A</p>		
<p><i>Indique en qué actividades participó el personal</i></p> <p>1) Disminución de emisiones a la atmósfera</p> <p>2) Manejo de residuos</p> <p>3) Saneamiento de alcantarillado y drenaje</p> <p>4) Energías renovables</p> <p>5) Gestión ambiental</p> <p>9) Otro (especifique) O619 <input type="text"/></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1026 561 1274 700"> <p>Número de personas</p> <p>C</p> </td> <td data-bbox="1274 561 1524 700"> <p>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</p> <p>B</p> </td> </tr> </table>	<p>Número de personas</p> <p>C</p>	<p>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</p> <p>B</p>
<p>Número de personas</p> <p>C</p>	<p>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</p> <p>B</p>		
	<p>1 = Sí 2 = No</p> <p>D</p>		
<p>O616 Indique si esta empresa constructora utilizó materiales reciclados</p> <p>1) Materias primas</p> <p>2) Materiales de empaque y embalaje</p> <p>9) Otros (especifique) O603 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí 2 = No</p> <p>A</p>		
<p>O617 ¿Esta empresa constructora separó los residuos o desechos que generó?</p> <p>1) Sí 2) No → Pase a O621</p>	<p>Número</p> <p>A</p>		
<p>O618 Indique por tipo los residuos o desechos que separó</p> <p>1) Papel y cartón</p> <p>2) Textiles</p> <p>3) Madera</p> <p>4) Metálicos</p> <p>5) Vidrio</p> <p>6) Plásticos</p> <p>7) Otros desechos orgánicos</p> <p>9) Otros (especifique) O604 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí 2 = No</p> <p>A</p>		
<p>O621 Indique el principal destino de los materiales de desecho o residuos que generó esta empresa constructora</p> <p>1) Relleno sanitario (basurero)</p> <p>2) Entrega a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos</p> <p>3) Reciclaje en el proceso de producción</p> <p>4) Reúso en el proceso de producción</p> <p>9) Otros (especifique) O605 <input type="text"/></p>	<p>Número</p> <p>A</p>		

MEDIO AMBIENTE

GASTO CORRIENTE PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la empresa constructora con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental. **Excluye:** adquisición o mejora de los activos fijos.

INVERSIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA O USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS. Su objetivo es, por tanto, disminuir el consumo de energía sin por ello reducir el uso del material y los equipos que funcionan gracias a ella, fomentando comportamientos, métodos de trabajo y técnicas de producción que consuman menos energía.

DISMINUIR EL CONSUMO DEL AGUA. Detectar aquellos elementos determinantes en relación con el abastecimiento, uso, eficiencia (pérdidas) y puntos de acceso al agua en las instalaciones, así como los comportamientos y acciones que inciden en las cantidades de agua empleadas. Utilizando llaves de paso, cierres automáticos, disminución del flujo de agua, modificación de prácticas de limpieza y consumo en el proceso de trabajo.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS. La reducción de residuos implica esfuerzos para minimizar los insumos utilizados en la producción, así, el mismo volumen de producción se puede obtener usando una menor cantidad de materiales. La minimización de residuos requiere conocimientos en el proceso de producción para dar seguimiento a los materiales desde su uso original hasta el destino final de los residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS. Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

RESIDUOS PELIGROSOS. Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

MITIGACIÓN DEL RUIDO. Actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. **Incluye:** la adaptación de equipos, vehículos menos ruidosos, modificaciones de plantas industriales, cimientos diseñados para absorber las vibraciones, instalaciones especiales en la construcción o reconstrucción de edificios, sustitución del hormigón por asfalto silencioso, superficies multicapas, actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile), actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público, como piscinas, escuelas, etcétera. **Excluye:** reducción del ruido y las vibraciones en relación con la protección en el lugar de trabajo.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

TIPOS DE EMISIÓN AL AIRE. Bióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NOX), material particulado (PM), plomo (Pb), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos totales (HCT), compuestos orgánicos volátiles (COV), ozono (O₃), entre otros.

TIPOS DE EMISIÓN AL AGUA. Este rubro comprende grasas y aceites, arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo hexavalente, fósforo, mercurio, níquel, nitrógeno, plomo o zinc, entre otros.

USOS DEL AGUA TRATADA. Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

MEDIO AMBIENTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)		
O613 ¿Esta empresa realizó gasto corriente o de inversión para mejora o protección del medio ambiente durante 2018? 1) Sí 2) No → <i>Pase a O614</i>		Número A
O612 Anote el gasto corriente o de inversión que realizó durante 2018 por los siguientes conceptos		
CONCEPTO	Gasto corriente (Miles de pesos) B	Inversión (Miles de pesos) C
1) Disminuir el consumo de energía o uso de energías alternativas (solar, eólica, otra)		
2) Disminuir el consumo de agua		
3) Reducción de residuos generados en los procesos		
4) Manejo, transporte y confinamiento de residuos no peligrosos (sólidos urbanos). Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
5) Manejo, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
6) Alcantarillado, drenaje o saneamiento		
7) Actividades para la protección de bosques y ecosistemas. Incluye: flora y fauna silvestre		
8) Mitigación o disminución de ruido		
11) Tratamiento de aguas residuales generadas en los procesos		
12) Afinación o verificación de vehículos, camiones o equipo de transporte		
13) Para disminuir las emisiones a la atmósfera		
14) Participación en campañas para cuidar el medio ambiente		
15) Contratación de asesores y servicios externos		
19) Otro (especifique) O607 _____		
O614 ¿Esta empresa pagó alguna cuota por la recolección de residuos o desechos que generó? 1) Sí 2) No → <i>Pase a O625</i>		Número B
O627 Anote el gasto por la recolección de residuos o desechos que realizó en los siguientes conceptos		Gasto corriente (Miles de pesos) A
1) Camión recolector del municipio		
2) Servicio particular		
9) Otro (especifique) O629 _____		
O625 ¿Aplicó algún tratamiento a las aguas residuales? (generadas en actividades dentro de la empresa o recibió servicio de tratamiento en plantas específicas) 1) Sí 2) No → <i>Pase al capítulo XVIII</i>		Número A
O626 Indique el uso principal del agua tratada 1) En el mismo proceso de producción 2) En sistemas de enfriamiento 3) En jardinería y limpieza 4) Descarga a la red pública o a otro receptor 9) Otros O606 _____		Número A
Especifique		

PARQUE VEHICULAR

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa constructora durante 2018, destinados a transportar personas o carga fuera de los establecimientos de la empresa, como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

AUTOMÓVIL. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta cinco plazas o asientos.

CAMIONETAS PARA PASAJEROS. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta 20 plazas o asientos. **Incluye:** las tipo van de pasajeros.

PICK UP. Vehículo utilizado para transporte de carga, con capacidad de hasta 1.5 toneladas. **Incluye:** las tipo van de carga.

AUTOBÚS, MICROBÚS Y MINIBÚS PARA PASAJEROS. Vehículos para el transporte de personas, con capacidad de más de nueve asientos y hasta 42 plazas o asientos.

CAMIÓN LIGERO O MEDIANO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas y hasta 3.5 toneladas.

CAMIÓN PESADO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 3.5 toneladas.

TRACTOCAMIÓN. Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE. Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

MOTOCICLETAS. Vehículo de 2 o 4 tiempos diseñado para el transporte de personas o carga.

OTRO. Cualquier otro tipo de vehículo no señalado anteriormente, destinado para transportar personas o carga como parte o complemento de las actividades de la empresa constructora, como pueden ser bicicletas, triciclos de carga no motorizados, equipo ferroviario, etcétera. **Excluye:** los montacargas.

XVIII. PARQUE VEHICULAR
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

 Número de vehículos con los que contó la empresa como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con su antigüedad; así como la **capacidad en número de pasajeros (sentados y parados) o de toneladas de carga de TODOS los vehículos.**

Tipo de vehículo	Vehículos propios y rentados						Valor de los vehículos propios (Miles de pesos) A
	Número de todos los vehículos				Capacidad de todos los vehículos		
	Posteriores a 2008		2008 y anteriores		Pasajeros (Número) C	Carga (Toneladas) D	
	Propios F	Rentados G	Propios H	Rentados I			
R831 Automóvil							
R841 Camionetas para pasajeros							
R838 Pick up <i>Incluye las tipo van de carga.</i>							
R832 Autobús, microbús y minibús para pasajeros							
R833 Camión ligero o mediano de hasta 3.5 toneladas							
R834 Camión pesado de más de 3.5 toneladas							
R835 Tractocamión							
R836 Remolque y semirremolque							
R837 Motocicletas							
R839 Otro R849 <input type="text"/> Especifique							
R830 TOTAL							

CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA

PROPUESTAS DE MEJORA. Comprende la participación activa y propositiva del personal de la empresa, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

SISTEMA DE CONTROL DE GASTOS E INGRESOS. Es el mecanismo que se utiliza en la empresa para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA. Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

CUESTIONARIO MUESTRA

XIX. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

H416 Indique si el personal de la empresa realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas y especifique si éstas fueron aplicadas	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B																		
1) Los productos o servicios de la empresa																				
2) La relación con clientes o proveedores																				
3) La organización de la empresa																				
4) Para el incremento de ventas de la empresa																				
5) La maquinaria y equipo de trabajo																				
6) Ambiente laboral																				
9) Otra propuesta (especifique) H402 _____																				
H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema lleva el control de sus gastos e ingresos?	Número A																			
1) Paga los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas																				
2) Utiliza un sistema contable desarrollado de manera propia																				
3) Utiliza un sistema contable desarrollado por terceros																				
H414 _____																				
Seleccione el número del sistema contable utilizado																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 Sinube</td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 _____</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas contables desarrollados por terceros			1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube	2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____		
Sistemas contables desarrollados por terceros																				
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube																		
2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB																		
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA																		
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip																		
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____																		
4) No lleva un registro contable																				
H418 Problemáticas que enfrenta esta empresa	Señale con una "X" A																			
1) Falta de crédito																				
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																				
3) Altos impuestos																				
4) Competencia desleal																				
5) Competencia de negocios informales																				
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																				
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																				
8) Baja calidad de las materias primas																				
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																				
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																				
13) Personal con poca experiencia																				
14) Inseguridad pública																				
15) Corrupción																				
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas																				
19) Otra H404 _____																				
Especifique																				
	Número A																			
H419 Indique el número de la problemática principal																				

OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

HOJA DE CONTROL

A. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD

JC C146 | | | JA C147 | | | Nombre del asesor C148 _____ Clave del asesor C151 | | | |

B. RESULTADO DE CAMPO DE ENTREGA

Visita	RESULTADO DE CAMPO			C. FECHA COMPROMISO DE RECUPERACIÓN	
	Fecha		Código	Fecha	
	Día	Mes		Día	Mes
1	C152A	C153A	C154A	C161A	C162A

D. RESULTADO DE CAMPO DE RECUPERACIÓN

Visita	RESULTADO DE CAMPO			E. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
	Fecha		Código	Fecha		Código
	Día	Mes		Día	Mes	
1	C152A	C153A	C154A	C161A	C162A	C157A

F. CÓDIGOS DE RESULTADO

	SITUACIÓN	CÓDIGO	INDICACIONES
CÓDIGOS DEFINITIVOS DE RECUPERADO	CUESTIONARIO ENTREGADO	E1	Aplica sólo para entrega
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA	01	
	ALTA EN DIRECTORIO	A2	
	CORRESPONDE A OTRO SECTOR	33	
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA POR INTERNET	34	
CÓDIGOS DEFINITIVOS DIFERENTES DE RECUPERADO	MAL REFERENCIADO	05	C211 Medio de consulta _____ C212 Fuente consultada _____
	NO SE OBTUVO UN NUEVO DOMICILIO	06	C213 Resultados de la investigación _____
	CIERRE DEFINITIVO	07	Fecha de cierre Día Mes Año
	A. CIERRE POR INSEGURIDAD		C214 Destino de los activos fijos
	B. CIERRE POR SITUACIÓN ECONÓMICA		1) Almacenados 2) Venta 3) Traspaso 4) Donación 5) Otros
	C. OTRA CAUSA		C219 (Especifique) _____
	D. NO SABE		C221 ¿A quién? _____
	E. SITUACIÓN PERSONAL		
	F. RENTABILIDAD ECONÓMICA		
	DUPLICADO CON OTRO REGISTRO DE DIRECTORIO	12	CLEE_EST_DUP _____
NO ES UNIDAD DE OBSERVACIÓN	NU	C221 Descripción de lo que se ubica en el domicilio _____	
CÓDIGOS PENDIENTES	CIERRE POR HUELGA	09	C231 Causa _____ C232 Fecha de inicio de la huelga Día Mes Año C233 Fecha de posible término Día Mes Año
	CIERRE TEMPORAL	10	C234 Nombre de quien proporciona la información _____
			C235 Rango de personal _____
			C241 Causa _____
			C242 Fecha de inicio del cierre Día Mes Año
			C243 Fecha de posible término Día Mes Año
	NEGATIVA DEL INFORMANTE LEVANTADO CON INFORMACIÓN MÍNIMA AUSENCIA DEL INFORMANTE FECHA REPROGRAMADA POR INVESTIGACIÓN PENDIENTE POR INTERCAMBIO INTERCAMBIO ACEPTADO AÚN NO VISITADO AÚN NO INICIA OPERACIONES REASIGNACIÓN SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN INICIADO POR INTERNET Y NO ENVIADO	15 21 22A 22B 22C 22D 22E 22G 22K 22L 24 27	C244 Nombre de quien proporciona la información _____
			C245 Rango de personal _____
			C246 Causa _____
			C247 Causa _____
			Día Mes Año
			C248 Causa de la investigación _____

G. DATOS DEL INFORMANTE

C111 _____ C112 _____ C113 _____	Puesto C713	Claves del puesto 01. Dueño o propietario 02. Gerente, administrador o director 03. Contador interno 04. Contador externo 05. Familiar del dueño 06. Encargado 07. Empleado 08. Agremiado o socio 09. Presidente o representante de la empresa, agrupación, unión, etcétera 10. Otro C973 _____
Nombre(s) _____ Apellido paterno _____ Apellido materno _____		
Correo electrónico del informante C114 _____ Teléfono C133 _____ Extensión C134 _____		
DOMICILIO DEL INFORMANTE		
Entidad federativa C115 _____ C116 Municipio o demarcación C117 _____		
C118 Localidad C121 _____ C122 AGEB C123		
Manzana C124 Tipovial C125 _____ Nomvial C126 _____ Númext C127 _____		
Númint C128 _____ Edificio, piso o nivel C131 _____		
Tiposasen C135 _____ Nomasen C136 _____		
ENTRE VIALIDADES		
Tipovial C137 _____ Nomvial C138 _____ Tipovial C141 _____ Nomvial C142 _____		
VIALIDAD POSTERIOR		
Tipovial C143 _____ Nomvial C144 _____ Correo electrónico C145 _____		

SELLO DE LA EMPRESA	CUESTIONARIO REVISADO EN CAMPO
	Nombre del Asesor _____ Firma _____